

**Don Antonio González Tánago**  
HA FALLECIDO EN EL DIA DE ANTEAYER  
A LAS CUATRO DE LA TARDE  
R. I. P.

Su desconsolado padre don Benito Tánago, su hermano político don Antonio Díaz Villegas, sus tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y se sirvan concurrir á los funerales que se celebrarán hoy martes, á las nueve y media, en la parroquia de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver, que se verificará después de los funerales; por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Velasco, 4, 2.º izquierda, y despide en el rito de costumbre.

Santander 3 de junio de 1902.

**EL SEÑOR**  
**D. Ramón de Rueda y Morales**  
FALLECIÓ EL DIA 1.º DE JUNIO DE 1902  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA  
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen Hevia, sus sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y los señores Roiz, Viesca y C.º

Suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, á las once, en la parroquia de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver, después de aquéllos, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle del Sol, Hotel Asunción, y despide en el rito de costumbre.

Santander 3 de junio de 1902.

**QUINTO ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORA  
**Doña Laura Abascal y Cobo**  
QUE FALLECIÓ EL DIA 4 DE JUNIO DE 1897  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 4 y 5 del corriente en las iglesias parroquiales de los pueblos de Llerena, Saro, Abionzo, Bárceña de Carriedo, Lloreda y en la de este de Esles, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo don Pedro Manuel Cobo, hijos y demás familia suplican á las personas de su amistad la sigan encomendando á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Esles 3 de junio de 1902.

Por cualquier oración de las aprobadas por la Iglesia que se ree en sufragio del alma de la finada ó por cualquier obra buena que se practique con el mismo fin piadoso, han concedido cien días de indulgencia el eminentísimo y reverendísimo señor Nuncio Apostólico de Su Santidad, ochenta el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Zaragoza y cuarenta los excelentísimos é ilustrísimos señores Obispos de Santander, Oádiz y Barcelona.

**NOTARÍA**  
Ha trasladado su despacho el Notario señor Camino de la Rosa á la misma calle de Atarazanas, 3, 3.º izquierda.

**J. Marañón Martínez**  
Especialista de las enfermedades de la mujer  
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.  
Horas de consulta, de once á una.  
ALAMEDA PRIMERA, NÚMEROS 10 Y 12

**Canalejas, andante**  
Estos días pasados corrió por Santander la noticia de que el señor Canalejas vendría por acá, muy pronto, á regalarlos con los esplendores de su elocuencia y con las gracias de sus radicales y latifundiosas doctrinas.  
Parece ser, sin embargo, que por

Instituto catalán de San Isidro, en Barcelona.

Y durante todo el verano el señor Canalejas se propone ponerse en contacto—como él dice—con la opinión y levantar el espíritu liberal del país.

Por supuesto, la ocasión de levantar el espíritu liberal y de hacer política en un concurso agrícola, no puede ser más oportuna.

Hablar de política á los agricultores, que, como clase, sin duda son los más vejados y vilipendiados por la política, es una donosa ocurrencia, es como mentar la soga en casa del ahorcado.

Pero hay que aprovechar todas las ocasiones, porque todo depende, según apunta *El Imparcial*, de la dirección y del brío que dé á su labor el señor Canalejas.

¿Y qué es este todo? Pues la organización de un nuevo partido democrático, que nada tiene de imposible, afirma también *El Imparcial*, siempre que la obra se efectúe con arte y no se pretenda violentar los acontecimientos.

A eso va Canalejas, aprovechando para satisfacción de sus aspiraciones personales ese disgusto, de que se habla, de muchos individuos del partido liberal molestados por las desconsideraciones que con ellos se han tenido, ó, digase en plata, molestados porque no da para todos, en las proporciones que los interesados quisieran, el filón del presupuesto.

Estos son los elementos que Canalejas se promete aprovechar, en primer término, para la organización del partido que tan malos ratos ha de dar al señor Moret; del partido que tendrá como fundamento la farsa de una democracia socialista «muy caracterizada y distinta de aquella que se basa sobre un individualismo con mayor ó menor amplitud de miras, y que ha dado pensamiento y calor al partido liberal durante los últimos lustros.»

A esto va Canalejas por esos pueblos y esos concursos agrícolas.

A ver cómo se las arregla para formarse un núcleo de comparsas que le empujen, con su cuenta y razón, unos; graciosamente, por su imbecilidad manifiesta, otros, al puesto que á toda costa, y por los medios que sean, pretende alcanzar.

**De Barcelona**  
POR TELÉGRAFO.  
Madrid 2—(Varias horas.)  
En libertad

Dicen de Barcelona que el capitán general ha puesto en libertad al teniente auditor don Ramón Vierde que estuvo como fiscal en la causa instruida contra los catalanistas que silbaron la bandera nacional en la Lonja, con ocasión de celebrarse los juegos florales.

**Alarma infundada**  
De Barcelona también telegrafían que durante la procesión que salió de la parroquia de Gracia se produjo una falsa alarma, originándose gran confusión y carreras en las calles inmediatas.

**En huelga**  
Otro despacho de la ciudad condal dice que los obreros de las fábricas metalúrgicas de Mataró que se han declarado en huelga, piden nueve horas de trabajo.

Los patronos se muestran dispuestos á transigir.

**Detención**  
Confírmase en el mismo despacho que por orden de la autoridad fué detenido ayer el agitador Bonafulla, el cual fué conducido á la cárcel.

EL CORRESPONSAL.

**De Barcelona**  
POR TELÉGRAFO.  
Madrid 2—(Varias horas.)  
En libertad

Dicen de Barcelona que el capitán general ha puesto en libertad al teniente auditor don Ramón Vierde que estuvo como fiscal en la causa instruida contra los catalanistas que silbaron la bandera nacional en la Lonja, con ocasión de celebrarse los juegos florales.

**Alarma infundada**  
De Barcelona también telegrafían que durante la procesión que salió de la parroquia de Gracia se produjo una falsa alarma, originándose gran confusión y carreras en las calles inmediatas.

**En huelga**  
Otro despacho de la ciudad condal dice que los obreros de las fábricas metalúrgicas de Mataró que se han declarado en huelga, piden nueve horas de trabajo.

Los patronos se muestran dispuestos á transigir.

**Detención**  
Confírmase en el mismo despacho que por orden de la autoridad fué detenido ayer el agitador Bonafulla, el cual fué conducido á la cárcel.

EL CORRESPONSAL.

**LA PORTERA**  
(CUENTO)  
De un invierno en el rigor, sin saber cuándo ni dónde, pilló un estorazo un conde, de los de marca mayor. Avisaron al doctor,

Y yo no sé lo que haría; lo cierto es que al otro día el catarro fué á parar de sencillo á pulmonar, y después á pulmonía.

Celebráronse consultas, y juntas se celebraron, en las que parte tomaron personas sabias y cultas. Murió el conde de resultados de tanta ciencia perdida, y la portera afligida, de la casa que habitaba la media puerta cerraba, según moda establecida.

Aquel golpe fué fatal para la pobre condesa; se siente mala, confiesa, sigue sintiéndose mal; y aunque el doctor muy formal le dice, y hasta le jura, que él ha de obtener su cura, salió el cálculo fallido... y durmió con su marido en la misma sepultura.

Enterraron á la muerta; la portera la lloró, y en el instante cerró la media puerta aún abierta; es decir, cerró la puerta, y por fuerza del destino hizo, obrando con tal tino, á la vecindad su esclava, ¡pues hasta pasar la octava no salió ningún vecino!

J. M. N.

**Lo de Badajoz**  
(POR TELÉGRAFO)  
Madrid 2—(10'15 m.)  
Más detalles

Telegrafían de Badajoz diciendo que los obreros en huelga trataron ayer de ejercer coacciones, haciendo necesaria la intervención de la fuerza pública.

La guardia civil dió varias cargas para disolver los grupos.

En la sociedad «Germinal» se encerró un grupo de obreros, cruzándose varios tiros entre estos y la benemerita.

La autoridad civil ha resignado el mando.

Siguen llevándose á cabo detenciones, que se elevan ya á 107. Instrúyese sumario por sedición. Se adoptan grandes precauciones.

Otro despacho dice que entre los varios heridos figuran Justo Iribal, que recibió un balazo que le atravesó la cabeza, y José Pastor, con otro balazo en un muslo; ambos se encuentran gravísimos.

Otro obrero resultó también herido, aunque no de gravedad.

Supónese que muchos se han curado en sus domicilios para eludir responsabilidades.

Así lo hace sospechar también otro telegrama particular que dice que la benemerita ha practicado registros en algunas casas, hallando en ellas regueros de sangre.

**Contra las autoridades**  
Un diario de esta corte se ocupa de los sucesos ocurridos ayer en Badajoz, y dice que la conducta seguida por aquellas autoridades no ha sido todo lo prudente y oportuna que requerían las circunstancias.

EL CORRESPONSAL.

**DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA**  
Ayer celebró sesión la Junta provincial en el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia.

Asistieron los señores Escalante, Banet, Fernández Cueto, Peira é Inspector de primera enseñanza.

Excusó su asistencia D. Isidoro del Campo. Por el señor Presidente se declaró abierta la sesión, ordenando la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Decir á la Junta provincial de Beneficencia que, respecto al asunto del maestro de la escuela de Suanes, haga por su cuenta lo que estime de justicia y con arreglo á las cláusulas de la escritura de fundación.

Passar á informe del Habilitado de Reinosa la petición que dirige á la Junta la maestra interina de Valdeolera sobre reclamación de haberes.

Decir al maestro interino de Anevas, don Diego Dámaso Gutiérrez, que no procede tener en cuenta su reclamación, porque la escuela que regenta sustituye á una pública y como tal sujeta al descuento del 50 por 100.

Devolver á doña Leocadia Fernández la instancia que dirige á la Corporación solicitando licencia, para que la presente á informe de la Junta local y una á ella la certificación facultativa.

Passar á informe del señor Inspector y Comisión provincial el expediente de construcción de escuelas formado por el Ayuntamiento de Ampero.

Aprobar el informe de la Comisión relación con la protesta hecha por el profesorado de la Escuela graduada al proyecto de Certamen Escolar.

Aprobar el informe dado por el señor Inspector en el expediente de traslación del local escuela de Castillo del Haya.

Aprobar las propuestas hechas por la Comisión de personal para proveer las vacantes anunciadas en el último concurso, y sus las siguientes:

**Escuelas completas de niños**  
Don Celestino Delgado Antón, para Tanos;

**De Barcelona**  
POR TELÉGRAFO.  
Madrid 2—(Varias horas.)  
En libertad

Dicen de Barcelona que el capitán general ha puesto en libertad al teniente auditor don Ramón Vierde que estuvo como fiscal en la causa instruida contra los catalanistas que silbaron la bandera nacional en la Lonja, con ocasión de celebrarse los juegos florales.

**Alarma infundada**  
De Barcelona también telegrafían que durante la procesión que salió de la parroquia de Gracia se produjo una falsa alarma, originándose gran confusión y carreras en las calles inmediatas.

**En huelga**  
Otro despacho de la ciudad condal dice que los obreros de las fábricas metalúrgicas de Mataró que se han declarado en huelga, piden nueve horas de trabajo.

Los patronos se muestran dispuestos á transigir.

**Detención**  
Confírmase en el mismo despacho que por orden de la autoridad fué detenido ayer el agitador Bonafulla, el cual fué conducido á la cárcel.

EL CORRESPONSAL.

**Del extranjero**  
(POR TELÉGRAFO)  
Madrid 2—(Varias horas)  
Accidente lamentable

Telegrafían de Washington que Alice Hay, hija del ministro de Estado, se ha caído de un carruaje y se ha causado gravísimas contusiones.

**En el Vaticano**  
De Roma dicen que el Papa ha inaugurado la reproducción de la gruta de Lourdes hecha en los jardines del Vaticano.

**Victimas de un choque**  
Telegrafían de París diciendo que ha ocurrido un choque entre dos coches del tranvía eléctrico, en la línea de Saint Denis, resultando veinticuatro heridos.

**De ciclismo**  
Otro despacho de la misma procedencia dice que en la carrera ciclista verificada entre Burdeos y París llegó el primero Mr. Batelier, en 23 horas y 40 minutos.

EL CORRESPONSAL.

**Don Ramón de Rueda y Morales**  
Con verdadero dolor y profundo sentimiento nos enteramos de la súbita muerte de nuestro amadísimo amigo, desde la niñez, el muy respetable señor don Ramón de Rueda y Morales, ocurrido anteayer.

Tan triste acontecimiento ha causado inmensa sensación en esta ciudad, donde era muy conocido y querido de cuantos le trataron.

Su vida puede servir de modelo y de ejemplar á todo el mundo. Proverbial es su caballerosidad, consecuencia, delicadeza y honradez acrisolada.

Dedicado constante y exclusivamente al trabajo, se ha deslizado tranquilamente su existencia modesta, sin otras distracciones que el cariño y los cuidados de su familia, y los puros goces del hogar doméstico, no concurriendo jamás á reuniones ni á cafés.

Bastará, para elogio suyo, consignar que hace como medio siglo entró en el escritorio de la casa de comercio del opulento capitalista, ya finado, el señor don Jerónimo Roiz de la Parra, de quien, como de sus sucesores, ha merecido las mayores pruebas de confianza y consideración, á que se hizo muy acreedor, y á los que correspondió siempre fiel y sinceramente, habiendo sido hasta su muerte apoderado general de la casa, desde hace muchos años.

Su carácter pacífico y modesto, y su vida laboriosa y retirada, le han proporcionado el envidiable privilegio de haber disfrutado de profunda é inalterable paz en este mundo, donde de deja una grata memoria.

Educado en la escuela de la más sólida piedad, por una madre ejemplarísima, fué (lo mismo que sus apreciables hermanos, como aquella, ya difuntos) buen católico y bien arraigado en su fe religiosa é inmaculado en sus costumbres.

Excelente hijo, buen hermano, muy amigo de sus amigos, y amante esposo, ha sido arrebatado al cariño de todos los que le lloramos, para hacernos más sensible su pérdida. Así lo ha querido el Señor. Acostamos sus adorables designios. ¡El habrá premiado sus virtudes!

Descanse en paz nuestro buen amigo, y sirva de consuelo á su afligida esposa y demás personas de su distinguida y apreciable familia, á todos

**De Barcelona**  
POR TELÉGRAFO.  
Madrid 2—(Varias horas.)  
En libertad

Dicen de Barcelona que el capitán general ha puesto en libertad al teniente auditor don Ramón Vierde que estuvo como fiscal en la causa instruida contra los catalanistas que silbaron la bandera nacional en la Lonja, con ocasión de celebrarse los juegos florales.

**Alarma infundada**  
De Barcelona también telegrafían que durante la procesión que salió de la parroquia de Gracia se produjo una falsa alarma, originándose gran confusión y carreras en las calles inmediatas.

**En huelga**  
Otro despacho de la ciudad condal dice que los obreros de las fábricas metalúrgicas de Mataró que se han declarado en huelga, piden nueve horas de trabajo.

Los patronos se muestran dispuestos á transigir.

**Detención**  
Confírmase en el mismo despacho que por orden de la autoridad fué detenido ayer el agitador Bonafulla, el cual fué conducido á la cárcel.

EL CORRESPONSAL.

**De Barcelona**  
POR TELÉGRAFO.  
Madrid 2—(Varias horas.)  
En libertad

Dicen de Barcelona que el capitán general ha puesto en libertad al teniente auditor don Ramón Vierde que estuvo como fiscal en la causa instruida contra los catalanistas que silbaron la bandera nacional en la Lonja, con ocasión de celebrarse los juegos florales.

**Alarma infundada**  
De Barcelona también telegrafían que durante la procesión que salió de la parroquia de Gracia se produjo una falsa alarma, originándose gran confusión y carreras en las calles inmediatas.

**En huelga**  
Otro despacho de la ciudad condal dice que los obreros de las fábricas metalúrgicas de Mataró que se han declarado en huelga, piden nueve horas de trabajo.

Los patronos se muestran dispuestos á transigir.

**Detención**  
Confírmase en el mismo despacho que por orden de la autoridad fué detenido ayer el agitador Bonafulla, el cual fué conducido á la cárcel.

EL CORRESPONSAL.

**Escuelas completas de niños**  
Doña Damiana Garrido Sanz, para Rueda; doña Antonia Oñedo Guinea, Regules; doña Dominica Munio Román, Anevas; doña Elisa Ruiz Díez, Lastras.

**Escuelas mixtas**  
Don Rosendo García Bustillo, propuesto para Ojeaver; don Pedro Martín García, Castillo Pedroso; don Alfredo Ledesma, Quintanilla y Puente; don Constancio Delgado, Berangr; don Eledio López González, Pisuena; don Julio Saldaña, Barcenilla; don Felisimo Miguel, Oorrepo; don Pantaleón Rama, Cabanas; don Casimiro de la Iglesia, Campillo; don Máximo Porras, Celada Marantes; don Celestino Martín, Santayana.

Doña Sofía Fontvert, Astillero (sustitución); doña María Luisa Tolosa San Sebastián de Garabana; doña Antonia Burmoso, Rada; doña Petra Aguirre, Barrio de Arriba; doña Ceterina Saludo, Somballe; doña María Luisa Tejera, Nestares; doña Aurelia Herrero, Avellanedo; doña Carolina Ruiz Puente; Bó (sustitución); doña Onegunda Marcos, San Martín de Elices; doña Cristina Samperio, Cillorigo.

Por el señor Escalante se hizo ver la necesidad de aumentar el personal de secretaria hasta conseguir organizar el archivo y registros necesarios, que hasta la fecha no han existido, sin los cuales no es posible llevar con regularidad los servicios, acordándose que se procure el medio más fácil para conseguir lo propuesto.

**Lo de Badajoz**  
(POR TELÉGRAFO)  
Madrid 2—(10'15 m.)  
Más detalles

Telegrafían de Badajoz diciendo que los obreros en huelga trataron ayer de ejercer coacciones, haciendo necesaria la intervención de la fuerza pública.

La guardia civil dió varias cargas para disolver los grupos.

En la sociedad «Germinal» se encerró un grupo de obreros, cruzándose varios tiros entre estos y la benemerita.

La autoridad civil ha resignado el mando.

Siguen llevándose á cabo detenciones, que se elevan ya á 107. Instrúyese sumario por sedición. Se adoptan grandes precauciones.

Otro despacho dice que entre los varios heridos figuran Justo Iribal, que recibió un balazo que le atravesó la cabeza, y José Pastor, con otro balazo en un muslo; ambos se encuentran gravísimos.

Otro obrero resultó también herido, aunque no de gravedad.

Supónese que muchos se han curado en sus domicilios para eludir responsabilidades.

Así lo hace sospechar también otro telegrama particular que dice que la benemerita ha practicado registros en algunas casas, hallando en ellas regueros de sangre.

**Contra las autoridades**  
Un diario de esta corte se ocupa de los sucesos ocurridos ayer en Badajoz, y dice que la conducta seguida por aquellas autoridades no ha sido todo lo prudente y oportuna que requerían las circunstancias.

EL CORRESPONSAL.

**De Barcelona**  
POR TELÉGRAFO.  
Madrid 2—(Varias horas.)  
En libertad

Dicen de Barcelona que el capitán general ha puesto en libertad al teniente auditor don Ramón Vierde que estuvo como fiscal en la causa instruida contra los catalanistas que silbaron la bandera nacional en la Lonja, con ocasión de celebrarse los juegos florales.

**Alarma infundada**  
De Barcelona también telegrafían que durante la procesión que salió de la parroquia de Gracia se produjo una falsa alarma, originándose gran confusión y carreras en las calles inmediatas.

**En huelga**  
Otro despacho de la ciudad condal dice que los obreros de las fábricas metalúrgicas de Mataró que se han declarado en huelga, piden nueve horas de trabajo.

Los patronos se muestran dispuestos á transigir.

**Detención**  
Confírmase en el mismo despacho que por orden de la autoridad fué detenido ayer el agitador Bonafulla, el cual fué conducido á la cárcel.

EL CORRESPONSAL.

**De Barcelona**  
POR TELÉGRAFO.  
Madrid 2—(Varias horas.)  
En libertad

Dicen de Barcelona que el capitán general ha puesto en libertad al teniente auditor don Ramón Vierde que estuvo como fiscal en la causa instruida contra los catalanistas que silbaron la bandera nacional en la Lonja, con ocasión de celebrarse los juegos florales.

**Alarma infundada**  
De Barcelona también telegrafían que durante la procesión que salió de la parroquia de Gracia se produjo una falsa alarma, originándose gran confusión y carreras en las calles inmediatas.

**En huelga**  
Otro despacho de la ciudad condal dice que los obreros de las fábricas metalúrgicas de Mataró que se han declarado en huelga, piden nueve horas de trabajo.

Los patronos se muestran dispuestos á transigir.

**Detención**  
Confírmase en el mismo despacho que por orden de la autoridad fué detenido ayer el agitador Bonafulla, el cual fué conducido á la cárcel.

EL CORRESPONSAL.

los cuales enviamos el más sentido pésame, que les acompañamos muchos en su pena y en sus oraciones al Señor, que pedimos á nuestros lectores, por el alma del que nos fue tan querido, Ramón de Rueda y Morales.

R. I. P.

CANTA CLARO.  
(Pedro Vega Cagigas Moró)

**La paz anglo-boer**  
(POR TELÉGRAFO)  
Madrid 2—(10'30 m.)  
Júbilo en Londres

Dicen de Londres que en un centro oficial se ha recibido el siguiente despacho de lord Kitchener:

«Pretoria, 31 (11,15 n.)—La paz ha sido firmada. El documento que contiene los términos de la rendición ha sido firmado aquí anoche á las diez y veinte minutos, por los representantes de los boers, por lord Wilner, gobernador del Cabo, y por mí.»

La noticia cundió rápidamente por Londres. Arrebatábase de manos de los vendedores los extraordinarios de los periódicos, que se apresuraron á publicar el importantísimo telegrama de lord Kitchener.

En todas partes produjo inmensa alegría.

La muchedumbre que discurría por Picadilly, Eogens street y Charing-Croose, prorrumpía á menudo en hurras.

Los campanarios de las iglesias estuvieron iluminados durante la noche. Las campanas sonaban alegremente.

En los edificios de la tarde los predicadores dieron cuenta de la noticia de la paz á sus fieles, que se apresuraban á salir á la calle, deseosos de entregarse á demostraciones de júbilo.

Organizáronse manifestaciones que recorrieran las calles principales de la población.

El despacho de Kitchener ha sido reproducido en grandes caracteres sobre un lienzo blanco, que fué colocado en la fachada principal de la Casa-Ayuntamiento.

La plaza donde se levanta el histórico edificio se hallaba atestada de gente, que aplaudía y cantaba el «God save the Queen».

Las banderas británicas flotan por todas partes.

Continúa ignorándose las condiciones en que la paz ha sido ajustada.

Los periodistas más sagaces han tenido que renunciar á averiguarlo. En los círculos políticos reina extraordinaria animación.

Se cuenta que un periodista muy conocido se encontró en uno de los clubs del «Pall Mall» á un amigo de lord Rosebery, á quien preguntó:

«Pero esa paz, ¿en qué condiciones se ha firmado?»

—Yo no lo sé—contestó el interpeado—pero es de suponer que los boers se habrán rendido sin condiciones.»

EL CORRESPONSAL.

**De Barcelona**  
POR TELÉGRAFO.  
Madrid 2—(Varias horas.)  
En libertad

Dicen de Barcelona que el capitán general ha puesto en libertad al teniente auditor don Ramón Vierde que estuvo como fiscal en la causa instruida contra los catalanistas que silbaron la bandera nacional en la Lonja, con ocasión de celebrarse los juegos florales.

**Alarma infundada**  
De Barcelona también telegrafían que durante la procesión que salió de la parroquia de Gracia se produjo una falsa alarma, originándose gran confusión y carreras en las calles inmediatas.

**En huelga**  
Otro despacho de la ciudad condal dice que los obreros de las fábricas metalúrgicas de Mataró que se han declarado en huelga, piden nueve horas de trabajo.

Los patronos se muestran dispuestos á transigir.

**Detención**  
Confírmase en el mismo despacho que por orden de la autoridad fué detenido ayer el agitador Bonafulla, el cual fué conducido á la cárcel.

EL CORRESPONSAL.

**De Barcelona**  
POR TELÉGRAFO.  
Madrid 2—(Varias horas.)  
En libertad

Dicen de Barcelona que el capitán general ha puesto en libertad al teniente auditor don Ramón Vierde que estuvo como fiscal en la causa instruida contra los catalanistas que silbaron la bandera nacional en la Lonja, con ocasión de celebrarse los juegos florales.

**Alarma infundada**  
De Barcelona también telegrafían que durante la procesión que salió de la parroquia de Gracia se produjo una falsa alarma, originándose gran confusión y carreras en las calles inmediatas.

**En huelga**  
Otro despacho de la ciudad condal dice que los obreros de las fábricas metalúrgicas de Mataró que se han declarado en huelga, piden nueve horas de trabajo.

Los patronos se muestran dispuestos á transigir.

**Detención**  
Confírmase en el mismo despacho que por orden de la autoridad fué detenido ayer el agitador Bonafulla, el cual fué conducido á la cárcel.

EL CORRESPONSAL.

**De Barcelona**  
POR TELÉGRAFO.  
Madrid 2—(Varias horas.)  
En libertad

Dicen de Barcelona que el capitán general ha puesto en libertad al teniente auditor don Ramón Vierde que estuvo como fiscal en la causa instruida contra los catalanistas que silbaron la bandera nacional en la Lonja, con ocasión de celebrarse los juegos florales.

**Alarma infundada**  
De Barcelona también telegrafían que durante la procesión que salió de la parroquia de Gracia se produjo una falsa alarma, originándose gran confusión y carreras en las calles inmediatas.

**En huelga**  
Otro despacho de la ciudad condal dice que los obreros de las fábricas metalúrgicas de Mataró que se han declarado en huelga, piden nueve horas de trabajo.

Los patronos se muestran dispuestos á transigir.

**Detención**  
Confírmase en el mismo despacho que por orden de la autoridad fué detenido ayer el agitador Bonafulla, el cual fué conducido á la cárcel.

EL CORRESPONSAL.

tado muy valiente toda la tarde, fué cogido y volteado al tirarse a matar el cuarto toro.

En los primeros momentos se creyó que había sufrido una gran cornada.

Por fortuna, quedó todo reducido a un varetazo, que no le impidió acabar la faena matando a su enemigo.

EL CORRESPONSAL.

Los derechos de Aduanas

El decreto que firmó el ministro de Hacienda relativo al pago en oro ó valores de los derechos de Aduanas, dice así en su articulado:

1.º Se admitirán en las Cajas públicas, en pago de los derechos de Aduanas, que han de satisfacerse en oro, según la ley de 22 de febrero último, bonos ó vales de los Bancos, banqueros y Sociedades de crédito que se autoricen por el ministerio de Hacienda; y los resguardos facturas de cupones de la Deuda perpetua exterior estampillada al 4 por 100.

2.º Los mencionados Bancos, banqueros y sociedades de crédito consignarán en la Caja de Depósitos, en monedas de oro, de plata de curso legal ó en efectos públicos, para responder de los documentos que expidan, la cantidad que durante un mes hayan de librar, no pudiendo en ningún caso exceder dicha cantidad del valor de la garantía, y quedando obligados a poner en conocimiento de la Dirección del Tesoro cuantos documentos de crédito expidan.

En el depósito de moneda de plata ó efectos representativos de ésta se computará la cantidad depositada por su equivalente en oro al cambio medio ó a la vista sobre París del mes anterior al en que el depósito se constituya, aumentándose ó disminuyéndose en la parte que exija la autorización para expedir vales, siempre que el cambio medio de un mes sea mayor ó menor en un 2 por 100 del que se hubiera fijado para constituir la garantía.

En el depósito de efectos públicos, éstos se admitirán solamente por el 80 por 100 de su valor medio, según la cotización del mes anterior para representar la plata correspondiente al oro que hayan de garantizar, debiendo aumentarse y pudiendo disminuirse cuando el término medio de la cotización resulte superior ó inferior en 10 por 100 al que rigiere al hacerse el depósito.

3.º Los vales ó bonos serán a la vista y pagaderos por quien los hubiese expedido en moneda de oro española ó de la Unión latina ó billetes del Banco de España.

Si conviniere en el acto del pago recibir giros sobre París, de acuerdo con el expedidor, podrá canjear el vale á la par con un giro á la vista sobre aquella plaza, conservando el libredor la responsabilidad respecto del Tesoro del importe de dicho giro hasta que se haga efectivo.

4.º Para la devolución de los depósitos será indispensable que se hayan hecho efectivos todos los vales expedidos de los que se ha de pasar aviso, según el artículo 2.º, á la Dirección del Tesoro, y si quedare algún vale por presentar, transcurridos dos meses desde la fecha en que el Banco, banquero ó Sociedad haya dejado de expedirlos, previo aviso al ministerio de Hacienda, se podrá devolver la fianza, haciéndose un depósito por el importe de los vales no recogidos, que se cancelará cuando sean satisfechos.

5.º Con objeto de que los cupones de la Deuda perpetua exterior estampillada al 4 por 100 puedan servir para el pago en oro de los derechos de Aduanas, las delegaciones de Hacienda de España, en París, Londres y Berlín entregarán á los tenedores que los soliciten resguardos facturas representativas del valor nominal de los referidos cupones, procediendo á la cancelación de los mismos.

Las operaciones de expedición de resguardos y cancelación de cupones podrán verificarse en cada año por todos los trimestres, con separación de éstos, haciéndose la entrega de los primeros de los citados documentos indistintamente en las cajas públicas, y reduciendo los esbojos respectivos el valor de cada uno de ellos mediante el descuento del 5 por 100 anual, cuya liquidación se estampará al dorso del resguardo.

6.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento de este decreto y para la formalización en cuenta del pago de los cupones representados por los resguardos facturas que se reciban en las cajas públicas ó administraciones de Aduanas.

El separatismo en el Campo de Gibraltar

El Campo de Gibraltar es inglés. Por dura que sea esta verdad, precisa publicarla. La dominación española en el Campo de Gibraltar no pasa de ser nominal. En aquella región, España administra (lo peor que puede, dicho sea de paso): Inglaterra posee y domina; España no percibe, de su soberanía ficticia, más que los inconvenientes; Inglaterra no recibe, de su dominación efectiva, más que los beneficios.

La actitud de esas poblaciones, en ocasión de la guerra hispano-yanqui, no es para olvidada. Ellas no esperaban sino el momento oportuno de echarse en brazos de la Gran Bretaña. Un hombre de estado español no tuvo escrúpulo en declarar que, á la llegada de los americanos, en el Campo de Gibraltar había sido izada la bandera blanca.

Un periódico calipense, El Amecador, im-

primó, hace poco más de un año, que si á los ingleses se les oyeran invadir nuestro territorio, «no habría una familia que se indignara, ni un pecho que sirviera de muralla contra las balas enemigas». Es tan corriente la opinión de que España no cuenta con nada alrededor de Gibraltar, que el haber allí alardes de espoliamiento no provoca sino la risa.

Gentes muy sensatas no dudarían de afirmar, con la mejor buena fe del mundo, que la restitución del Peñón á España sería una terrible catástrofe para el Campo. Lo que equivale á decir que las poblaciones del Campo son enemigas de España y adictas á Inglaterra por instinto de conservación. Gibraltar, británico es, á los ojos de aquéllas, una necesidad: es el sol que les da vida, es la vaca que les nutre, es la fuerza que las protege. ¡Es la patria!

Si, duda, hay excepciones; individualidades aisladas que sientan aún correr en sus venas sangre española, sangre que verterán gustosos si se trata de borrar de nuestro suelo la huella inmundada del invasor; pero esas individualidades desaparecen en la gran masa donde se mezclan estas dos categorías: los que francamente odian á España y remigian de cuanto en ellos es español; y los que, sintiéndose españoles de corazón, no se atreven sin embargo á hacer alarde de sus sentimientos. La cobardía florece esplendorosamente en la sembra del Peñón.

Los que se alarman del supuesto, ó en todo caso de su realidad, separatismo catánico, debieran darse una volatizada por el Campo de Gibraltar y observar el estado de espíritu de sus habitantes. Ahí donde realmente el separatismo práctico que se manifiesta en hechos, y por el cual hasta reducido á su más ínfima expresión el lazo que une una parte del territorio nacional á la madre patria.

Si no es exacto lo que decimos, invitamos á los del Campo á que protesten. Con gusto infinito insertaremos todas las protestas que se nos envíen, debidamente firmadas. Vengan, pues, las rectificaciones y las protestas, y ¡ojalá nos veamos obligados á duplicar ó á triplicar el tamaño del periódico para darles cabida en nuestros números!

(De El Centinela del Estrecho de Gibraltar).

BOGA... Sociedad... BODA... A las once de la mañana contrajeron ayer matrimonio en la capilla de las Siervas de María la distinguida y virtuosa señora Rita Corrales Mesones y el noble jóven comercial de Haza, Obispu, César Ceballos (don Guillermo) Haza (don Federico). Aja (don Daniel), Ruiz (don Pedro) Macho (don Benito), y otros.

La recogida de moneda En decreto firmado por el ministro de Hacienda se dispone: 1.º Desde el día 1.º de noviembre del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de octubre de 1868.

2.º Las Cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán, sin limitación alguna, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho día 1.º de noviembre, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior.

3.º La fábrica nacional de la Moneda, el Banco de España y sus sucursales admitirán también hasta el día 1.º de noviembre próximo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo 1.º se retiraran de la circulación. El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales y de dos pesetas y cincuenta céntimos por cada una de un escudo ó de diez reales.

4.º Por la dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario para la recogida y remisión á la fábrica, de la moneda á que se refiere este decreto que se presente en la plaza de Ceuta.

5.º Se procederá á la acuñación de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto, refundiendo, si fuere preciso, para la acuñación que se haga, monedas de á cinco pesetas, con sujeción á lo determinado en el artículo 1.º de la ley de 28 de noviembre de 1901.

Bendición solemne de campanas

Lo fué ciertamente la celebrada ayer tarde por el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo, que expondientemente se ofreció á bendecir y consagrar las tres hermosas campanas destinadas á la nueva y hermosísima torre de la iglesia del Sagrado Corazón, pues con ser larga y pesada la ceremonia era menester hacer algo—decía el Sr. Obispo—en obsequio del Sagrado Corazón de quien es muy devoto S. E. I. Yo puse la primera piedra de esta iglesia, decía ayer; nada más puesto en razón que el que yo bendigo las campanas para que se estrenen precisamente la víspera del mismo Sagrado Corazón que es el titular de la iglesia de los PP. de la Compañía de Jesús en esta ciudad.

A las cuatro en punto, hora prefijada por

el señor Obispo, llegó S. E. I. acompañado de su capellán don Ambrósio Gutiérrez Maza, que sirvió de ministro de mitra en la ceremonia.

Estuvieron, como asistente el R. P. Vinueza, Superior de la Residencia, de dicioño el Padre Echarri, el Padre García Frutos de maestro de ceremonias, y además los señores don Bernardino Sánchez y don Luis Farías, conductores respectivamente de las parroquias de San Francisco y Consolación, algunos Padres y Hermanos de la Residencia.

Asistieron también varios caballeros y amigos entre los cuales recordamos á los señores don José Azeoza, don Francisco García Macho, don José Venoso, padre é hijo y varios otros.

Largo sería el detallar todas y cada una de las ceremonias de la bendición y consagración de las campanas, y así nos contentaremos con copiar á continuación lo que sobre ella escribe un doctísimo rubricista, pues lo que él dice puede servir en gran manera para la edificación de los fieles que así venerarán mucho más los sagrados ritos que usa la Santa Madre Iglesia.

Liámase campanas, dice el aludido autor, porque empezaron á usarse en la Campaña provincia de Italia, en el territorio de Nápoli. La bendición de las campanas llámase también bautismo no por que sea tal, sino porque se hacen en la misma cosas comunes al bautismo de los infantes, imponiéndoseles el nombre de algún santo, y haciendo sobre las campanas las uncciones con el O. eo Santo y el S. o. Orisano.

El objeto que tienen las campanas bendecidas está hermosamente expresado en los siguientes versos de la Glosa: *Lauda Deum verum plenebus voce, congruo Clerum Defunctos perim, mimumbo fugo, festa clerico.*

Alabo al Dios verdadero, llamo al pueblo (congrego al clero) Llora á los muertos, ahuyenta las tempestades, y doy esplendor á las fiestas.

Como dice el texto las campanas deben bendecirse, y esto es precepto, como dice B. de Uzcátegui XIV, Instit. 47, par. 4.º—Es propio de los Obispos el bendecir las campanas, no pudiendo subdelegar á otros esta facultad, sin inculco de la Santa Sede.

Son muy dignas de consideración las palabras que usa la Iglesia en las oraciones que emplea esa ceremonia, por donde se puede ver cuán precioso ó bellas campanas en las tempestades, sobre todo si se hace con fe y confianza. Vease sobre esto lo que sigue, sacado del Tesoro del Sacreoteo (pág. 679 edic. 11.º)—Desde la época de las enciclopedias se ha convertido en burla que en las tempestades se era imprudencia temeraria tocar las campanas; y que esto podía atraer los rayos, como en un oficio, cuyo cierto acaide, á un parlo.

Este oficio, que copiaron entonces El Pensamiento español. La Razón Católica, La Cruz, El Sembrador, El Monitor de la salud y otros periódicos, tuvo algunos impugnadores; el cual dio ocasión á que publicase su autor una defensiva (Idem., n. 185, 27 Jul. 1861, p. 465 en que rebate todas las objeciones; y cit. en apoyo de su tesis, una palabra de M. Arago, poco amigo de las cosas de la Iglesia, quien dijo: «en el estado actual de la ciencia no está probado que el ruido de las campanas haga la caída del rayo más inminente ni más peligrosa. Y burlesco este fisco de una autoridad que condena la que de las campanas por un lado y de las iglesias por el otro, la falsa ciencia no es menos peligrosa que la ignorancia completa.»

Deja pues los debates á la Iglesia Católica en posesión de sus prácticas, y á los fieles en la confianza de que por su fe y sus oraciones ha de conceder el Señor, como se le pide en la bendición de la campana, que, cum melodia illius audibus insonaverit populorum. crescat in eis devotio fidei, proci pellantur omnes insidie inimici, frugr grandinum, procella turvimum, impetus tempestatum; temperent infesta tonitrua, ventorum fibra stant subleatit ac moderate sus, pectora, etc. (Punto Rom; edit. Romae, 1884, p. 342). Sigán pues los fieles en la confianza de que el ruido de las campanas es una señal de bendición y de fe.

Y es de notar esta última adición, hecha en obsequio de una persona devotísima de la Virgen del Pilar, que ofreció y dió una respetable limosna, si en el banizo de la campana de la Virgen se añade el Pilar. Las inscripciones de las tres campanas, las hizo el P. García Frutos el año 95. La de la Santísima Trinidad decía en la parte anterior:

DEO VNI. TRINO . AETTERNO SACRVVM En la parte posterior: ANNO . OHRISTIANO M . DCCC . XVIII y al rededor del borde: GLORIA . PATRI . ET . FILIO . SPIRIV SANCTO . IN . SACROVLYM . SAEQVLA . y en vez de esto, han puesto SANCTA TRINITAS VNVS DEVS MISERERE NOBIS y las palabras del Trisagio La segunda del Sagrado Corazón. DELANTE COR . SACRATISSIMVM DO . MINI . DEI . QVE . NOSTRI LESV VIVAT . VINOAT . REGNET . IMPERET (El Corazón Sacratísimo de Jesús Dios y señor nuestro, viva, vea, reine, impere). Al rededor del borde: REINARE EN ESPAÑA Y CON MAS VENERACION QUE EN OTRAS PARTES (El Sagrado Corazón al P. H. y. s.) Y la tercera de la Inmaculada Concepción. DELANTE TOTA . MVLTORA . ES MARI . ET . MVCLVA . ORIGINALIS NON . EST . IN . TE DETRAS ANNO . OHRISTIANO M . DCCC . XVIII y al rededor del b. rde: SIOVT . LILLVA . INTER . SPINAS . SIG . MARIA . INTER . FILIV como el lirio entre espinas, así María entre sus Hijos, pues la Congregación de éstas es la que quisiera ser como la segunda del Sagrado Corazón la Pl. U. y. e. Apostólica de la Oración, y la Venerable Congrega-

ción de la Santísima Trinidad y la Virgen del Pilar. Se ha mudado la fecha que puso el autor y se hizo la variación indicada en la primera. Los números que las han fundido se llaman Hijos de E. Linares y Pérez—su fundición «La Florida»—Madrid, Carabanchel bajo.



La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacante de una plaza de escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Teruel.

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por don Gregorio Serrano contra la negativa del registrador de la propiedad de Valladolid á extender una nota de consumo de venta.

Guerra.—Real orden dictando reglas para el cumplimiento á lo prevenido en el Real decreto de indulto de 17 de Mayo último. Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Relación de las va. antas de destinos civiles que corresponden á argentes y demás clases de su propia licencia del Ejército.

Hacienda.—Reales órdenes mandando el gráfico de la contribución industrial. Otra declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena de Mayo último ha sido el de 37.67 por 100.

Subsecretaría.—Escalafón provisional de los jefes de Administración, activos y cesantes, del ministerio de Hacienda. Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día de ayer.

Dirección general de la Deuda pública.—Declarando cierta por falta de licitadores la subasta anunciada para la adquisición y a portización de Deuda del Tesoro procedente del personal. Hacienda.—Anuncio relativo á la conversión de los títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.

—Su situación en 31 del actual. Gobernación.—Real orden fijando la temporada oficial de los baños de Santa Teresa (Ávila). Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Doceésima mortificación de cédulas garantizadas para pago de las expropiaciones del Ensanche.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados militares, de primera instancia y municipales. Tribunales Supremos.—Pliego 20 de las sentencias de la Sala segunda, correspondiente al tomo I del año actual.

De Hacienda

La Administración de Contribuciones ha publicado una relación de los Ayuntamientos que no han remitido á dichas oficinas las certificaciones referentes al impuesto de 120 por 100 sobre pagos que les fueron reclamados hace algunos días.

Los Ayuntamientos que tienen certificaciones en descubierta y los cuales deben enviarlas en el término de tres días son: Alor de Loredo, Castro 5 Collorigo, Cieza, Corvera y Harmanad de Campoo de Suso; primer trimestre de ampliación de 1901 y primero de 1902.

Laredo: primero y segundo de ampliación de 1900, tercero y cuarto de 1901, primero de ampliación de 1902 y primero de 1903. Llamas: primero de ampliación de 1901. Limpias: primero de ampliación de 1901. Liérganes: segundo de 1900 y primero de ampliación de 1901. Mazuerres: primero y segundo de ampliación de 1900, primero de ampliación de 1901 y primero de 1902.

Miengo: primero y segundo de ampliación de 1901, tercero y cuarto de 1901, primero de ampliación de 1902. Mieta: cuarto de 1900, primero y segundo de ampliación de 1901, primero de ampliación de 1902. Mollo: primero de ampliación de 1901. Pesquera: tercero y cuarto de 1901, primero de ampliación de 1901 y primero de 1902. Puente Viesgo: primero y segundo de ampliación de 1900, segundo y tercero y cuarto de 1901, primero de ampliación de 1901 y primero de 1902.

Gónica Teca

El oculista VIÑA LOMBA

se ha trasladado á la calle de Daoz y Velarde, número 5, piso 1.º, frente á la estación del tranvía de Pombó. Consulta de 10 á 2 y de 3 á 5

SINIEGA ANILLO.—Oculista

Calderón, 9, 1.º—Consulta de 10 á 1.—Gratis de 9 á 10

Para favorecer el tráfico entre las Islas Canarias, ha dispuesto la Compañía Transatlántica, de Barcelona, que sus vapores sigan desde este mes de Julio el siguiente itinerario, que en nada afecta á lo establecido para los puertos de nuestra Península.

Llegada á las Palmas de la Gran Canaria, el 26 de cada mes; salida, el 27. Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 27; salida, el 28. Llegada á Santa Cruz de la Palma, el 29; salida, el 29.

Ayer no se celebró en el Ayuntamiento sesión ordinaria por no haberse reunido suficiente número de concejales.

En la sesión de «minas del Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes: Don Ramón Sáinz y García, vecino de Madrid, 14 pertenencias con el nombre de «Ezquerro», de mineral de carbón, en el sitio llamado Portillo de los H. yos, término de Rehoyos y Santillana, Ayuntamiento de Soba.

Don Modesto Piñero, vecino de esta ciudad, 18 pertenencias con el nombre de «Inés» de mineral de hierro, en el llamado Recoín, término de Revilla, Ayuntamiento de Camargo.

Don Francisco Martínez, vecino de Mioño, 11 pertenencias con el nombre de «Josefa», de mineral de hierro, en el término de Otañes, Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Caridad

Recomendamos á la caridad de nuestros lectores un matrimonio con seis hijos, que se halla en la mayor indigencia.

El jefe de la familia ha salido recientemente del hospital después de pasar una grave enfermedad. Viven estos infelices en la calle de Santa María Egiptiaca, número 4, 1.º, izquierda.

CAFÉ Y RESTAURANT DEL ANCOR

Se sirven helados Accidente del trabajo Ayer por la mañana, estando trabajando un carpintero llamado Francisco Obiedes se cortó en la mano izquierda con una tríncha causándose una herida de la que fué curado en la casa de Socorro.

Por el carabínero Domingo Prieto ha sido hallada una madera de pino de tea, de 28 pies de longitud por uno de grueso, y que fué arrojado por el mar en el sitio denominado Arenas.

Con motivo de las lluvias de estos días, se ha adelantado en demasía la madurez de las frutas propias de la estación, principalmente de las fresas y cerezas.

Las plazas vense abundantemente abastecidas, aunque se vende bastante cara toda clase de fruta.

En la Dirección general de correos y telégrafos, tendrá lugar el día 1.º de julio próximo, á las once de la mañana la subasta para contratar el suministro de 1.25 sacas para la conclusión de la correspondencia internacional, bajo el tipo máximo de cuatro pesetas por cada saca.

La subasta será por pliegos cerrados, y con arreglo al de condiciones que se halla de manifiesto en aquella Dirección y en el Gobierno civil de esta provincia.

Género de punto del doctor Caeger. BALDOLERO GARRÓIA, Ribera 21.

Telegramas detenidos

De Comillas: Patrón bañador, Sara Zaragoza. De Madrid: Angel Mijares, Fonda Fanjul. De Bilbao: Escalada, sin señas.

Movimiento demográfico

Día 2.º.—Nacimientos: varones, 1; hembras, 4. Defunciones: Isidoro Alvarez Diaz, de cinco años y medio, Feñacañisso. Jaime Garzañal Millastre, 28 años, hospital.

Antonio González y Tángo, 26 años, Velasco, 4, segundo. María Arnaiz Saiz, de 63 años, hospital. Gerardo Cuesta Garrido, 4 años, Casa de Socorro.

José Fernández Gutiérrez, 32 años, San Celedonio, 14, bajo. Josefa Bustamante Gómez, 41 años, Ruamayor, 23, segundo. Román Rivero Arguieru, 21 meses, San Sebastián, 4, cuarto. Manuela Ceilas y Ceilas, 60 años, Enseñanza, 2, primero. María Braceda Sanga, 66 años, Tetián, 7, segundo.

Ramón de Rueda y Morales, 70 años, paseo de la Concepción. Matrimonios: 1.

El monoptilo del «Club de la Vela»

La Lega navale italiana, Adolfo Navarrete. Revista marítima, Mario Rubio. Información general.

Movimiento marítimo comercial: Buques, fletes y mercados. Sección oficial.

Grabados.—Excelentísimo señor don Joaquín María Lazaaga, socio fundador de la Liga Marítima y del Fomento Naval. Combate del Callao.

Combate de Cavite, cuadro de A. Saenz. La pesca del atún en la almadraza «Reina Regente» (diez grabados).

El «Walmor Castle» (tres grabados), nuevo vapor correo de la «Unión Castle». Monoptilo del «Club de la Vela».

La Copa de Francia. El «Artica» challenger del duque de los Abruzzos, vencedor de la Copa de Francia (tres grabados).

El duque de los Abruzzos. Plancha «Terni» de blindaje. Nuevas remesas de artículos modernistas para regalos en la Oamisaría de Correos.

El tiempo

Escelástico hace los siguientes pronósticos para la primera quincena de este mes. Días 4 al 6.—Vientos del NE. y NO. y tronadas en La Mancha; después, tiempo revuelto con carácter tempestuoso y algo fresco y por último, tronadas en Portugal y Levante.

Días 7 al 9.—Viento flojo del NE. y calor; luego, viento fresco del Suroeste y celería. Días 10 al 11.—Olor y bochorno; después, viento del SE. y cielo ennegrado en Levante y provincias limítrofes. para surgir temporal inconstante y de carácter tempestuoso en Jaen, Sevilla y Granada, con lluvias y tronadas en muchas zonas.

Días 13 al 15.—Viento fresco del SO y tronadas desde Valencia á La Seo y al NE de Huesca, después, se generalizan y luego tiempo vario y húmedo, con fresco á la mañana y noche.

Don Joaquín Vazquez García, ha sido nombrado oficial tercero de este gobierno civil.

Yankee ideas

Ayer por la tarde un carro del servicio de aguas chocó contra la farola de la R.bera, resultando la farola con algunas averías y herida la mula que tiraba del vehículo.

Café Cantabro

Signor Bregao. Grandes veladas todos los días.

Las farolas

Ayer quedó terminado el andamiaje para levantar sobre las columnas de piedra los diferentes cuerpos de hierro que han de formar las farolas de la avenida de las Naos.

Hoy se substará, en cumplimiento de las órdenes de la Dirección general de Propiedades y por acuerdo del señor Administrador de Propiedades de esta provincia, un terreno en el sitio de Trascasto, en el pueblo de Revilla.

La cabida total del predio es de 26 hectáreas 77 áreas y está tasado en 11.596'50 pesetas.

YANKEE IDEAS se titulan las corbatas de alta fantasía que ha recibido CORREA

Antesyer falleció repentinamente el señor don Ramón de Rueda y Morales, persona muy conocida y apreciada en esta capital, donde contaba con numerosas amistades.

Era hombre de carácter bondadoso, cumplido caballero y de sentimientos religiosos arraigados.

En otro lugar de este número, nuestro querido colaborador, el infatigable y amable y venerable Santa Clara dedica al señor Rueda un sentido artículo necrológico, en que hace la debida justicia á la memoria del finado.

La familia de éste enviamos nuestro sentido pésame, deseándole resignación para sobrellevar esta pérdida.

Dios haya acogido en su seno el alma de finado.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García; Altura barométrica. A las ocho de la mañana: 748'7. A las doce idem idem..... 746'2. A las seis de la tarde..... 759. Temperatura. A las ocho de la mañana: 15'8. A las doce idem idem..... 22'3. A las seis de la tarde..... 19'8. Máximo del termómetro: 22'7. Mínium idem idem..... 13'2. Tendencia del barómetro: subir.

J. B. Ruiz.—DENTISTA

BLANCA, 28, SEGUNDO. (portal de la fotografía de Zenón Quintana).

En el Gobierno civil se ha recibido un despacho oficial del señor Gobernador civil de Badajoz, en el que se dice que con motivo de la huelga de braceros se promovió un motín, interviniendo la benemerita, la cual se vio precisada á hacer uso de las armas, resultando heridos un guardia y dos paisanos, resultando el motín que dominado, y que en junta de autoridades se acordó declarar el estado de guerra.

En el Asilo de Noche de Calzadas Altas...

Romance de ayer. Reses mayores, 15; menores, 15; con peso...

A las ocho de la mañana de ayer se prendió fuego a la chimenea de la casa número 33...

Ayer por la tarde una chica rompió un cristal de la panadería de la señora viuda de Labadie...

Papeles pintados. Abundantísimo y completo surtido, estilo modernista...

Sección marítima. En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Buques entrados. Ninguno.

Buques salidos. Vapor español «Blak-Bat», para Glasgow...

Situación de los buques. Buques en bahía al amanecer de ayer:

Puerto chico.—Aviso de guerra «Urania» y los vapores mercantes «Valeria», «Rosalia», «Mosquitera» y «María Otilde».

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

Compañía Santandereña. «Paña Anguina».—En viaje a Maryport.

Compañía Montañesa. «Astilleros».—En Bayona.

Compañía del vapor «Eles».

Compañía Montañesa. «Astilleros».—En Bayona.

R. Presmanes (dentista). Puente, número 1 duplicado, principal.

CAMISERIA INGLESA. 34, Blanca, 36. Esta casa pone en conocimiento de su distinguida clientela haber recibido un magnífico surtido...

A LOS PROPIETARIOS. Persona seria, práctica en contabilidad y con garantías, se ofrece para administrador.

AVENTINO GUILLEN. Soc. en O.ª. Palau 5, Barcelona.

Madrid 2.—(Varías horas). Por si acaso... El señor Sagasta ha aconsejado a sus amigos se abstengan de asistir al banquete...

Dimisión de un Gobernador. El Gobernador civil de Orense, don Gabriel España, canalejista, ha dimitido su cargo.

Concierto en el Real. Anoche se verificó en el Teatro Real el anunciado concierto bajo la dirección del maestro Jiménez.

De una huelga. En los Altos Hornos de Málaga se ha colocado un aviso anunciando que serán despedidos los obreros que hoy no entren al trabajo.

Círculo Católico. En Burgos se ha inaugurado con gran solemnidad el edificio que para

el Círculo Católico de obreros se ha construido a expensas de doña Petronila Casado.

De Teatros. Dicen de la Coruña que hoy debutará en aquella población la compañía dramática de Mendoza-Guerrero con la obra titulada «La niña boba».

Anoche hubo un escándalo en el Teatro Cómico por haberse negado el director de orquesta a ejecutar la «Marcha de Chidiz»...

Fué detenido. EL CORRESPONSAL.

Para personas delicadas, BISCUIT. Confitería de RAMOS, Becedo, 11.



Table with columns: UN MADRID, Día 31, Día 2. Lists various goods and prices.

DE BARCELONA. Día 31, Día 2.

Table with columns: DE BARCELONA, Día 31, Día 2. Lists various goods and prices.

DE BILBAO. Operaciones realizadas ayer.

Operaciones realizadas ayer. 4 por 100 perpetuo interior, a 72'45 y 72'50.

LA SASTRERÍA DE L. HURTADO. está recibiendo últimas novedades de géneros ingleses.

Madrid 2 y 3.—(Varías horas). En el garlito.

El inspector de Hacienda del distrito del Hospicio ha sido detenido por haberse sorprendido en fragante delito de cohecho...

Tranquilidad. Las noticias oficiales que se reciben de Badajoz acusan tranquilidad completa en toda la provincia.

Huelga terminada. En Olivenza, donde estaban en huelga los obreros del campo, han vuelto todos al trabajo...

Firma. Los decretos firmados hoy por el Rey carecen de interés.

Gestiones. El nuevo ministro de Obras públicas señor Suárez Inclán está haciendo gestiones para evitar la proyectada huelga de los empleados de los ferrocarriles andaluces.

Combinación de Gobernadores. En breve se efectuará una combi-

plimentar al Rey el almirante señor Valcárcel y los generales López Domínguez y Azoárraga.

El «Garibaldi». Esta mañana ha sido conducido a la Delegación el popular «Garibaldi», que hallándose borracho, como de costumbre, se aligeró de ropa en medio de la vía pública.

A su puesto. Hoy salió para Zaragoza el Gobernador civil de aquella provincia señor Moncada.

Urzáiz en Barcelona. Telefean de Barcelona diciendo que esta mañana ha llegado a aquella capital el exministro señor Urzáiz, a quien se hizo un entusiasta recibimiento.

Los andenes de la estación estaban completamente llenos de gente. Entre los que esperaban al viajero figuraban el Gobernador civil, todos los diputados catalanes, los senadores por Barcelona, los presidentes de las sociedades más importantes y otras muchas personas.

Al descender del vagón, fué recibido con una salva de aplausos y muchos vivas «al hombre honrado y al político digno».

El señor Urzáiz pronunció algunas palabras de gratitud diciendo que los ministros los hace la opinión pública y en ella ha procurado inspirar siempre sus actos.

Otra erupción. Telegrafían de París que otra violenta erupción del volcán de Mont Pelée sorprendió al personal que se ocupaba en enterrar a las víctimas.

En el Congreso Agrícola. En la sesión celebrada hoy por el Congreso Agrícola se han discutido los medios de extinción de la langosta y de la filoxera...

Proclama del Rey de Inglaterra. Dicen de Londres que el Rey Eduardo VII ha dirigido una proclama a su pueblo, expresando su satisfacción por haber sido firmada la paz con los boers.

Temores. Telegrafían de Castellón que se temen serios disturbios si se lleva a cabo el anunciado arriendo de la cobranza de las contribuciones en aquella provincia.

Buen viaje. Del puerto de Málaga, según hace saber un telegrama recibido de aquella capital, ha zarpado con rumbo a la costa africana el crucero «Infanta Isabel» que conduce a bordo al personal de la embajada marroquí que vino a Madrid a asistir al acto de la jura de don Alfonso XIII.

Consejo. El miércoles se celebrará nuevo Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

RESTAURANT El Cantábrico. de Pedro Gómez Fernández.

nación de Gobernadores civiles sobre la base de los Gobiernos de Orense y de Almería.

R. I. P. En Avila ha fallecido repentinamente el canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral don Eugenio Martín Castellano, cuya muerte ha sido allí muy sentida.

Acto religioso. En Valencia se ha celebrado hoy la procesión acostumbrada, sin que haya ocurrido ningún incidente desagradable.

Recaudación. Durante el mes de mayo ha aumentado la recaudación de Hacienda en 3.529.701 pesetas.

Inauguración aplazada. A causa del mal tiempo se ha aplazado la anunciada inauguración de las estatuas y de la feria del Retiro.

Romero en viaje. Ha marchado a Vergara el señor Romero Robledo.

Del parlamento. En breve celebrarán una conferencia los jefes de las minorías acerca de la suspensión de las sesiones parlamentarias.

Otra prohibición. El ministro de la Guerra, general Weyler, ha prohibido a los militares adherirse al banquete con que ha de ser obsequiado el señor Canalejas.

Un advertido. Dícese que en Palacio ocurrirá en breve un importante suceso relacionado con una elevada persona.

Expedición aérea. Un despacho de Viena dice que don Jaime de Borbón ha realizado una arriesgada expedición en globo, recorriendo en ocho horas seiscientos kilómetros.

Incendio. De Orense telegrafían diciendo que en Maside ha sido destruida por un incendio la casa rectoral.

Huelgas. En Zaragoza se han declarado en huelga los operarios tejedores de dos fábricas.

Mitin disuelto. Dicen de Barcelona que la benemérita ha disuelto un mitin que estaban celebrando los huelguistas.

Condiciónes de la paz anglo-boer. De Londres acaba de recibirse un importante despacho acerca de las condiciones en que se ha pactado la paz entre ingleses y boers.

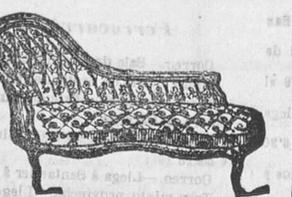
Entrega de armas y municiones por parte de los boers. A los boers prisioneros se les repatriará y se les restituirá los bienes que les han sido confiscados durante la guerra.

Excepción de esta cláusula a los rebeldes del Cabo. Estos serán juzgados como reos del delito de alta traición, pero no se les impondrá pena de muerte.

Destinaráse la suma de tres millones de libras esterlinas a la reconstrucción de las granjas de los boers destruidas por los ingleses durante las operaciones.

El idioma oficial en las escuelas y en los tribunales del Transvaal y del Orange seguirá siendo el holandés.

Anuncios. LA GRAN BRETAÑA. Grandes almacenes de camas y de toda clase de muebles y tapicería de Manuel Mata Aguirre.



En el pueblo de Solares. Se alquila una casa recién construida, con agua y lavadero.

Se vende. una casa muy bien situada a la orilla del mar y con playa para baños, en Pedreña.

Jarabe balsámico antibacilar. Con crocota yodol y difluoriformo. DOCTOER SANZ.

LAMPISTERIA Maximino Catalán. 12, CORREO. 12. Aparatos para toda clase de alumbrado.

Confitería de MANUEL QUIJANO. Puerta la Sierra, 6, esquina a Rupalacio.

“L'ASSICURATRICE ITALIANA”. Sociedad anónima de seguros contra accidentes y de reseseguros.

VIUDAS Y HUÉRFANAS. que no cobran pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares ó empleados, consulten á

Verdadero café de Puerto Rico. TOSTADO DIARIAMENTE a 5 pesetas kilo. La «Universal», Blanca, 19.

CASA DE CAMBIO. Detrás del Café Sulzo.—SANTANDER.

Se venden. dos ferros de ences, juntos ó separados. Mentez Nuñez, 17, bajo.

Compañía del ferrocarril del ASTILLERO A ONTANEDA. Amortización de obligaciones hipotecarias de la primera emisión.

Venta voluntaria DE UNA FABRICA DE SALAZON. Se vende una finca destinada a fábrica de salazón muy bien emplazada en la ría de Marín.

El Maruyo Boerófilo. Casa que por sus especiales condiciones puede vender más barato toda clase de muebles, camas, jergones, colchones, trajes á medida para caballero, impermeables ingleses, mercería, pasamanería, novedades, como postura de toda clase de mofinas de coser.



SAN FRANCISCO, 17. Manuel Láinz. Profesor de inglés. San Francisco, 24, tienda, dirán razón.

DESPACHO DE CARBONES MINERALES Y COOK A DOMICILIO. EMILIO GALDOS MONTES. Dtoiz y Velarde.—Teléfono 248.

GRANDES TALLERES DE LAMPISTERIA y Fundición de bronce. Monte, núm. 11, (frente a la Florida).

Pildoras tónico-depurativas. DR. SANZ. Cura radical del herpetismo y demás vicios de la sangre.

TAPICERIA. GABINETES, SALAS JERMONES DE MUEBLES. La casa más surtida es el almacén de muebles de V. Araluce.

Banco de Santander. Su situación en 31 de mayo de 1902.

Table with columns: ACTIVO, Pesetas. Lists assets and values.

Table with columns: PASIVO, Pesetas. Lists liabilities and values.

Table with columns: PASIVO, Pesetas. Lists liabilities and values.

Table with columns: PASIVO, Pesetas. Lists liabilities and values.

Table with columns: PASIVO, Pesetas. Lists liabilities and values.

Table with columns: PASIVO, Pesetas. Lists liabilities and values.

Table with columns: PASIVO, Pesetas. Lists liabilities and values.

El director gerente, Rafael Bolin y Aguirre.

